



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN DEL PUEBLO

Se pone en conocimiento de los interesados a participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de gerente general.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Gerente General de la Cooperativa Corazón del Pueblo	Uno (1)

El presente proceso de selección tiene por objetivo contratar una persona natural que ocupe el cargo de gerente general. Un profesional con experiencia acreditada en Cooperativas de Ahorro y Crédito o en entidades Financieras o similares. Los interesados podrán acceder a las bases publicadas en la página web Facebook de Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.

Los documentos para la postulación deberán presentarse en sobre cerrado, del 01 al 10 de setiembre de 2021, dirigido al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo, en la siguiente dirección: Av. Mariscal Castilla No. 491 2do Piso – Huanta, departamento de Ayacucho.

ETAPA	FECHA
a. Convocatoria a través de redes sociales oficiales de la Cooperativa, medio de comunicación nacional y local.	Del 01 al 02 de setiembre de 2021.
b. Recepción de hojas de vida y documentos de sustento	Del 02 al 10 de setiembre de 2021, en horario de oficina.
c. Evaluación de hojas de vida y publicación de resultados.	Del 11 al 15 de setiembre de 2021, en la sede central de la cooperativa - Huanta.
d. Evaluación psicológica (modo VIRTUAL)	Del 11 al 15 de setiembre de 2021
e. Entrevista personal (modo PRESENCIAL)	El 16 de setiembre de 2021, en la sede central de la cooperativa – Huanta.
f. Publicación de resultados	El 17 de setiembre de 2021
g. Inicio de labores	El 20 de setiembre de 2021

Huanta, 01 de setiembre de 2021

La Comisión de Concurso.



**BASES DE CONVOCATORIA PARA GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CORAZÓN DEL PUEBLO**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo. RUC
No. : 20574794260

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Mariscal Castilla No. 491 2do Piso – Huanta, departamento de Ayacucho.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de una persona natural con idoneidad técnica y moral, para que brinde servicios de gerente general en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.

1.5 DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de gerente general se regirá conforme a las presentes bases.

1.6 ETAPAS DEL PROCESO

En cada etapa del proceso se levantará el acta correspondiente.

1.7 NATURALEZA DEL CONTRATO

Trabajador de confianza.

**CAPÍTULO II
BASE LEGAL**

1. Texto Único Ordenado de la Ley general de cooperativas, aprobado mediante Decreto Supremo No. 074-90-TR.
2. Ley No. 30822 Ley que modifica la Ley 26702, Ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.
3. Reglamento de la Ley general de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público, aprobado mediante Resolución SBS No. 480-2019.
4. Estatuto vigente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.
5. Manual de Organización y Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.



CAPÍTULO II

ÓRGANO RESPONSABLE

El Concurso Público de Méritos será conducido por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.

CAPÍTULO III

REQUISITOS MÍNIMOS

2.1. REQUISITOS DEL POSTULANTE

1. Tener título profesional y/o bachiller de economista, administrador, contador, abogado o ingeniero en especialidades y/o afines similares.
2. Contar con experiencia en administración, finanzas, o a fin al cargo.
3. Conocimiento del idioma inglés, nivel intermedio.
4. Conocimiento y manejo de Microsoft Office: Word, Excel y Power Point.
5. Contar con más de 03 años de experiencia en puestos gerenciales y/o directivos en empresas del sector financiero, bancario, industrial, comercial y/o de servicios.
6. Conocer legislación del sistema financiero, gestión de riesgos, prevención de lavado de activos, créditos y cobranzas, sistemas de seguridad y gestión en el trabajo, y la normativa que aplica a las cooperativas de ahorro y crédito.
7. No tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales.
8. No estar incurso en los impedimentos señalados en el numeral 3 del artículo 33 de la Ley General de Cooperativas y en el artículo 6 de la Res. SBS No. 4977-2018 Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público y de las centrales.
9. No ser parte demandada ante órganos jurisdiccionales por organismos públicos o privados.
10. No haber tenido, ni tener, procesos judiciales en curso como demandante o demandado con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo, ni el sistema cooperativo y/o financiero nacional.
11. No haber realizado actos de mala gestión en las empresas donde laboró ni haber sido removido por pérdida de confianza o falta grave laboral.

CAPÍTULO IV

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las etapas del proceso de convocatoria al cargo de gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo, son las siguientes:

ETAPA	FECHA
a. Convocatoria a través de redes sociales oficiales de la Cooperativa, medio de comunicación nacional y local.	Del 01 al 02 de setiembre de 2021.
b. Recepción de hojas de vida y documentos de sustento	Del 02 al 10 de setiembre de 2021, en horario de oficina.
c. Evaluación de hojas de vida y publicación de resultados.	Del 11 al 15 de setiembre de 2021, en la sede central de la cooperativa - Huanta.
d. Evaluación psicológica (modo VIRTUAL)	Del 11 al 15 de setiembre de 2021
e. Entrevista personal (modo PRESENCIAL)	El 16 de setiembre de 2021, en la sede central de la cooperativa – Huanta.
f. Publicación de resultados	El 17 de setiembre de 2021
g. Inicio de labores	El 20 de setiembre de 2021



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CORAZÓN DEL PUEBLO
Cooperando tu bienestar



3.1 DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicará en diarios de alcance regional y nacional y página de facebook de la cooperativa. Y las bases se publicarán en la página web de Facebook de la cooperativa.

3.2 RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS DE SUSTENTO

Para su postulación, los interesados deberán presentar obligatoriamente la totalidad de los siguientes documentos:

- a. Hoja de vida documentada en copia simple, con fotografía reciente.
- b. Los demás anexos que forman parte de las bases, debidamente llenados y firmados.

El currículum vitae puede presentarse en físico o modo virtual. En ambos casos los documentos deben estar rubricados y foliados en forma sucesiva, y firmados en la primera y la última hoja.

Cuando se presente en físico, debe enviarse la documentación en sobre cerrado, con etiqueta pegada conforme al siguiente modelo.

Señores:

Consejo de Administración

Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.

**“Postulación al proceso de selección para gerente general
de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del
Pueblo”**

Av. Mariscal Castilla No. 491 2do Piso – Huanta, departamento de Ayacucho.

Cuando se presente en modo virtual, la información debe remitirse al siguiente correo electrónico: coopaccop@hotmail.com indicando en el “Asunto” del correo, los nombres y apellidos de postulante más la siguiente frase: **“Selección de gerente general”**

3.3 Documentos Adicionales

Se presentará un (1) original de los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada de datos del postulante (**Anexo 1**).
2. Declaración jurada de cumplimiento de funciones y responsabilidades del cargo de gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo (**Anexo 2**).
3. Declaración Jurada de contar con los requisitos y perfil profesional para ocupar el cargo de Gerente General. (**Anexo 3**).
4. Declaración Jurada de idoneidad ética, Requisito básico del cargo y de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales (**Anexo 4**).
5. Declaración Jurada de Antecedentes Laborales (**Anexo 5**).
6. Declaración Jurada Patrimonial del postulante (**Anexo 6**).
7. Declaración Jurada del cumplimiento de sus obligaciones financieras (**Anexo 7**).
8. Carta de aspiración salarial en soles (**Anexo 8**).

3.4 EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de las Hojas de Vida consistirá en la verificación del cumplimiento de los Requerimientos señalados en el Capítulo II de la presente Base.

Los resultados se publicarán en nuestro portal web facebook indicando los postulantes aptos, los cuales pasarán a la etapa de evaluación psicológica, y entrevista personal.



3.5 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

La evaluación psicológica busca determinar si la personalidad del postulante se ajusta a los requerimientos del puesto de gerente general requerido por la cooperativa. Se realizará de modo virtual del 20 al 22 de setiembre de 2021.

3.6 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal con los que aprueben la evaluación psicológica, se llevará a cabo de modo presencial el 23 de setiembre de 2021, en la sede central de la cooperativa sito en el Av. Mariscal Castilla No. 491 2do Piso, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, a partir de las 9:00 horas.

3.7 SOBRE LA EVALUACIÓN

- a. El proceso de evaluación y calificación de realizará en el orden y de acuerdo al siguiente puntaje:

Evaluación	puntaje máximo
Hojas de vida	60
Psicológica	20
Entrevista personal	<u>20</u>
Total	100

- b. El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación de las hojas de vida es de 45 puntos, dándole derecho a pasar a los exámenes psicológicos y entrevista personal.
- c. Concluida la evaluación curricular, la comisión elabora acta y publica la lista (por orden alfabético) de los postulantes que pasan al examen psicológico.
- d. Concluidas la evaluación psicológica, la comisión elabora acta y publica la lista (por orden alfabético) de los postulantes que pasan a la entrevista personal.
- e. Concluida la entrevista personal la comisión elabora acta y publica lista final en orden del puntaje obtenido.

3.8 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados finales se realizará a través del portal web Facebook y en vío a su correo personal y/o whatsapp y el local principal de la cooperativa ubicado en el Av. Mariscal Castilla No. 491 2do Piso – Huanta, departamento de Ayacucho.

3.9 FIRMA DEL CONTRATO

El declarado ganador, antes de la firma la firma del contrato, debe presentar los originales de los documentos presentados. Incorporándose inmediatamente para desempeñar la función de gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo en el local principal de la cooperativa, ubicado en la Av. Mariscal Castilla No. 491 2do Piso – Huanta, departamento de Ayacucho.

Huanta, setiembre de 2021

La comisión de concurso



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son verdaderos y actuales:

1. Nombres y apellidos:
2. Nacionalidad:
3. Lugar y fecha de nacimiento:
4. Profesión:
5. Número de colegiatura:
6. Posgrado con mención en:
7. Doctorado con mención en:
8. Número de RUC:
9. Información relevante que señalo: (opcional)
a. (...)

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 2

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL
CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN DEL
PUEBLO**

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento, que, de resultar seleccionado, me comprometo a prestar mis servicios profesionales con responsabilidad y cumpliendo fielmente la legislación vigente y normas internas de la cooperativa.

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 3

**DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON REQUISITOS Y PERFIL PROFESIONAL PARA OCUPAR
EL CARGO DE GERENTE GENERAL**

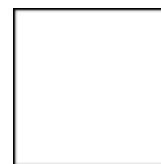
Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento contar con los requisitos y perfil profesional para ocupar el cargo de gerente general. Precisando que:

1. No tener impedimento para participar en el proceso de selección.
2. Que conozco, acepto y me someto a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
4. Me comprometo a mantener mi aspiración salarial durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido.
5. Conozco las sanciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 728 Texto Único Ordenado - Ley de Productividad y Competitividad Laboral y las normas que rigen a las cooperativas de ahorro y crédito.
6. No me encuentro comprendido en ninguno de los impedimentos establecidos en el inciso 3) del artículo 33 de la Ley General de Cooperativas ni el artículo 6 de la Resolución SBS No. 4977-2018.

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE IDONEIDAD ÉTICA, REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO Y DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento:

1. No tener antecedentes Penales.
2. No tener antecedentes Judiciales.
3. No tener antecedentes Policiales.
4. No haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones.
5. No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con algún trabajador y/o directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Corazón del Pueblo.
6. No registrar deudas vencidas o castigadas en el sistema financiero a nivel nacional.
7. No haber sido sancionado por la Superintendencia de Banca y Seguro, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú y SBS por haber cometido infracción al sistema financiero o cooperativo.
8. Tener al día mi colegiatura en el Colegio Profesional que pertenezco.

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES LABORALES

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No _____ domiciliado en _____, que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento haber laborado en las siguientes instituciones públicas y del sistema financiero y/o cooperativo (indicando tiempo de permanencia en cada uno de ellos):

1. (...)
- 2.

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento que la fotocopia de la declaración jurada que adjunto, es la última presentada ante la Superintendencia nacional de administración tributaria - SUNAT

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 07

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI No domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento que cumplo con responsabilidad mis obligaciones financieras. Teniendo categoría normal, en la Central de Riesgos.

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 08
CARTA DE ASPIRACIÓN SALARIAL

Señores:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN DEL PUEBLO**

Presente. -

De mi consideración:

A continuación, hago de conocimiento mi aspiración salarial:

DESCRIPCIÓN	RUBRO	MONTO TOTAL S/.
Cargo gerente general	Remuneración Mensual	

La presente aspiración tiene validez hasta la firma del correspondiente contrato.

Huanta, setiembre de 2021.

Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital